



## FE DE ERRATAS

Se dispone la publicación "Fe de Erratas", que rectifica la Resolución Directoral N° D214-2026-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de fecha 24 de marzo del 2026, en el extremo del Artículo segundo de la parte resolutive, respecto al código AIRSPH de la plaza en la cual se ha designado al personal de confianza; resolución que ha sido publicada en el portal web institucional del Hospital General de Jaén, <https://www.gob.pe/hospitaljaen>.

### DICE:

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, a partir de la emisión de la presente Resolución, a la Abg. MONICA EMPERATRIZ DE LA CRUZ DE LA CRUZ, como Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital General de Jaén, denominación del Cargo Jefe/a Unidad, **Código AIRHSP N° 00353**; bajo el Régimen regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - Confianza, su reglamento y normas modificatorias.

### DEBE DECIR:

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, a partir de la emisión de la presente Resolución, a la Abg. MONICA EMPERATRIZ DE LA CRUZ DE LA CRUZ, como Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital General de Jaén, denominación del Cargo Jefe/a Unidad, **Código AIRHSP N° 003531**; bajo el Régimen regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - Confianza, su reglamento y normas modificatorias.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE

FELIPE JAVIER CABELLOS ALTAMIRANO

Director

DIRECCIÓN EJECUTIVA